

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL BILBAO METROPOLITANO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE MONITOR SOBRE IMPACTO DEL TURISMO EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y LA SOCIEDAD DE BIZKAIA EN 2018. (EXP. 2018/07).**

Alfonso Martínez Cearra, Director General de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ACUERDA

Tras valorar la única oferta presentada y previa presentación en plazo de la documentación requerida, adjudicar el contrato de servicios para la realización de un estudio de monitor sobre el impacto del turismo en la industria turística y la sociedad de Bizkaia en 2018 (EXP. 2018/07) por procedimiento abierto simplificado a GAIA INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L., por un importe de 42.035,40 euros (IVA incluido) por tratarse de la oferta con la mejor relación calidad precio de acuerdo con las valoraciones que constan en el anexo I.

En Bilbao, a 16 de mayo de 2018.



Alfonso Martínez Cearra  
Director General  
Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

**ANEXO I**

**EXP. 2018/07 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE MONITOR SOBRE IMPACTO DEL TURISMO EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y LA SOCIEDAD DE BIZKAIA EN 2018.**

**CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN**

Licitador	Valoración técnica (Máx. 25%)	Precio (Máx. 75%)	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>GAIA INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.</b>	21	75	<b>96</b>

Por lo tanto, se adjudica el concurso para la contratación de servicios para la realización de un estudio de monitor sobre el impacto del turismo en la industria turística y la sociedad de Bizkaia en 2018 a **GAIA INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.**

## RELACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

**A. Criterios no cuantificables por fórmula: Memoria técnica, máximo 25 puntos.**

- Proyecto y metodología. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Adecuación del proyecto a la Estrategia de turismo 2020	Contenido de las líneas estratégicas desarrolladas	3 puntos
Proyecto de investigación planteado	Calidad de las soluciones desarrolladas para las necesidades del servicio	3 puntos
Metodología de investigación utilizada	Innovación en los procesos propuesta	4 puntos

- Medios para su consecución. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Equipo técnico	Capacitación y experiencia	4 puntos
Herramientas de investigación y medición	Dimensión del universo de análisis de las herramientas y digitalización	3 puntos
Sistema documental	Calidad y organización de la información	3 puntos

- Mejoras. 5

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Servicios complementarios	Cantidad de propuestas realizadas	3 puntos
Mejoras en los procesos de recogida y análisis	Grado de innovación respecto a las necesidades del proyecto	2 puntos

**B. Criterios cuantificables por fórmula:** Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP.

Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto máximo.

$(\text{Oferta menor} / \text{Oferta}) \times 75 \text{ puntos} = \text{puntuación}$ .